



Bucaramanga, 11 DIC 2018



Señor (a)
YANIRA PINZON ZAMORA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio 11635 DE 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: barrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG211268853CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
YANIRA PINZON ZAMORA

Dirección: CASA N°60 KM 1 VIA AL
ACUEDUCTO LA MALAÑA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

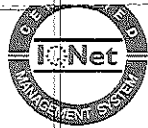
Fecha Admisión:
29/11/2018 18:32:18

Min. Transportes Lic de carga 000200 del 20/05/2014
Min. R. Post. Mensajero Express 00667 del 09/05/2014

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 11635
Fecha: noviembre 28, 2018, 2:15 p. m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:

siged

RECIBIDO
DELEGADO
AREC...
07 DIC 2018
RECIBIDO



Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: INSPECCION RURAL TRES
Radicado: 026-2015



Teniendo en cuenta la solicitud radicada ante la Personería de Bucaramanga, se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 23 de noviembre de 2018 a la Inspección Rural Tres, con el fin de verificar el estado del proceso bajo radicado de la referencia, en los cual se observó lo siguiente:

- Revisado expediente no se observa actuación alguna posterior a la visita del 3 de mayo de 2018.
- Por lo anterior esta Agencia del Ministerio Público solicitara celeridad procesal.

Por lo anterior esta Delegada Penal continuara ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente.

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Primera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 1731-15

Proyecto: LUGG - Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 01 DICIEMBRE 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **YANIRA PINZON ZAMORA**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

Stamp containing a barcode, date **03 DIC 2018**, and a table of status options. The date **04 DIC 2018** is stamped in the top right corner.

<input type="checkbox"/> No Existe Número	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fecha 1: DIA, MES, AÑO	Nombre del distribuidor: CARRILLO CARILLO CARILLO	Observaciones:
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Fecha 2: DIA, MES, AÑO	Nombre del distribuidor: CARRILLO CARILLO CARILLO	Centro de Distribución:
<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	Nombre del distribuidor: CARRILLO CARILLO CARILLO	Observaciones:
<input type="checkbox"/> Aprobado Clausurado	<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> No Reside	Nombre del distribuidor: CARRILLO CARILLO CARILLO	Observaciones: